



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## **SOLICITUD DE AYUDAS PARA APOYAR LA INVERSIÓN EN MODERNIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EN VILLANUEVA DE LA SERENA**

*(Bases reguladoras publicadas en el BOP nº 207, de 19 de octubre del 2020,  
y extracto en el BOP nº 210, de 22 octubre de 2020)*

### **DATOS PERSONALES:**

Nombre y apellidos del solicitante o su representante:		NIF:
Domicilio para notificaciones:		
CP:	Localidad:	Provincia:
Teléfono de contacto:	Correo electrónico:	

### **DATOS DE LA ACTIVIDAD OBJETO DEL PROYECTO:**

Nombre de la empresa:		CIF:
Actividad de la empresa por el que solicita la Ayuda:(IAE)		Nº de trabajadores
Domicilio de la actividad (calle, nº):		Localidad:
Teléfono:	Correo electrónico:	Fecha de alta de la empresa

### **DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO:**

Entidad financiera:					La entidad bancaria CERTIFICA que el solicitante es titular de la cuenta al lado indicada
IBAN	Cód. Banco	Cód. Sucursal	D.C	Nº Cuenta	
<input type="text"/>	(sello y firma)				



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

El solicitante que firma esta solicitud,

**NO**  **SI AUTORIZA** al Ayuntamiento de Villanueva de la Serena para poder solicitar y recabar de los organismos públicos correspondientes la información necesaria para comprobar los extremos referidos al cumplimiento de las obligaciones y condiciones derivadas de las bases reguladoras.

**NO**  **SI DECLARA BAJO JURAMENTO** que no concurre en ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

**NO**  **SI DECLARA BAJO JURAMENTO** Que ni la **SOCIEDAD** a la que representa ni ninguno de sus socios concurre en ninguna de las circunstancias que impidan obtener la condición de beneficiario de subvenciones públicas, establecidas en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones.

#### SEÑALA LA INVERSIÓN A REALIZAR:

<input type="checkbox"/> Software de gestión empresarial <input type="checkbox"/> Modernización de sistemas de pago <input type="checkbox"/> Diseño de página web <input type="checkbox"/> Tienda virtual <input type="checkbox"/> Plataforma de venta online	Inversión que va a necesitar la compra de: <input type="checkbox"/> Ordenadores <input type="checkbox"/> Pantallas <input type="checkbox"/> Teclados <input type="checkbox"/> Escáner <input type="checkbox"/> Impresoras <input type="checkbox"/> Otros dispositivos
---	---

Y **SOLICITA** subvención acogida a las bases reguladoras publicadas en el BOP nº 207, de 19 de octubre de 2020, y extracto en el BOP nº 210, de 22 de octubre de 2020; asumiendo y haciéndose plenamente responsable de las declaraciones formuladas y de la veracidad de todos los datos consignados en la misma.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020.

Fdo. \_\_\_\_\_

**Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena**  
**Plaza de España, 1**  
**06700 - Villanueva de la Serena (Badajoz)**

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos se le informa que los datos incorporados en este documento serán tratados con la finalidad de gestionar la ayuda solicitada. El responsable del tratamiento es el Ayto. de Villanueva de la Serena, al cual puede dirigirse por escrito en la Plaza de España, s/n de Vva. de la Serena para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, así como cualquier otro reconocido, o dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos como Autoridad de Control para presentar una reclamación. Se le informa que los datos no se utilizarán para fines distintos a los aquí señalados y serán destruidos cuando no sean necesarios para los mismos, salvo que deban ser conservados por obligación de normativa. En cualquier momento puede revocar el consentimiento aquí prestado, dirigiendo escrito al Excmo. Ayuntamiento de Villanueva de la Serena en la dirección antes indicada.



Ayuntamiento de  
VILLANUEVA DE LA SERENA

## REQUISITOS

Tendrán la consideración de beneficiarios las personas físicas o jurídicas o entidades sin personalidad jurídica que cumplan los siguientes requisitos:

1. Haber iniciado la actividad o tener previsto iniciarla en el presente año.
2. Que en la declaración censal aparezca como domicilio de la actividad la localidad de Villanueva de la Serena
3. Que la empresa cuente con un trabajador como mínimo.
4. Estar al corriente con sus obligaciones tributarias
5. No concurrir en ninguna de las prohibiciones recogidas en el artículo 13, apartado 2, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

## DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

1. Los que acrediten la personalidad del solicitante y, en su caso, la representación de quien firme la solicitud (copia de la escritura de constitución o modificación, copia del acta fundacional y estatutos, copia del D.N.I., etc.).
2. Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de la AEAT, siempre que NO haya autorizado al Ayuntamiento.
3. Certificados de estar al corriente de pago de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal y Autonómica, Seguridad Social y con el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, siempre que NO haya autorizado al Ayuntamiento.
4. Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de trabajadores en alta en la empresa en el año 2020.
5. PROYECTO detallado de software que se va a llevar a cabo y la parte de hardware necesario, junto con presupuesto o facturas proformas.

**Las solicitudes se presentarán desde  
el día 23 de octubre al día 13 de noviembre de 2020.**